

Jesús Luna Torres.  
Antonio Espejo López.  
María Teresa Gil Renuncio.  
José L. Leirós Puente.  
Antonio Genaro Román Rico.  
Enrique Collantes Fernández.

El sorteo que determinará el número de orden de cada opositor para actuar en los ejercicios se verificará en los locales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Jorge Juan, número 106,) a las diecisiete horas del día 26 de octubre de 1964.

El examen psicotécnico de aptitud tendrá lugar en el domicilio del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia (calle de Juan Huarte de San Juan, número 1, Ciudad Universitaria), en los días y horas indicados a continuación:

Día 3 de noviembre de 1964, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, los opositores con número de actuación comprendido entre el 1 y el 29, inclusive.

Día 4 de noviembre de 1964, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, los opositores con número de actuación comprendido entre el 30 y el 56, ambos inclusive.

Día 5 de noviembre de 1964, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, los opositores con número de actuación comprendido entre el 57 y el 83, ambos inclusive.

Día 6 de noviembre de 1964, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, los opositores con número de actuación comprendido entre el 84 y el 109, ambos inclusive.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Presidente, E. Miravet.

*RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliares facultativos del personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se hace pública la lista de opositores admitidos y excluidos a examen, se señala la fecha del sorteo para establecer el orden de actuación en los ejercicios y se convoca para la realización del examen psicotécnico.*

*Opositores admitidos a examen:*

Número	Nombre y apellidos
1	Tomás Pérez Franco.
2	María del Pilar Nieves Merino.
3	Jose Ramón Tarrón Pérez.
4	Alfonso Navarro Espinosa.
5	Margarita García Lorón.
6	Carlos Francisco Calvo.
7	María Luisa Alfaro Escudero.
8	Ana María Buschell Núñez.
9	María Teresa Martínez de Velasco Espinosa.
10	Enrique Salazar O'Neil.
11	José Geniz Tavares.
12	María Teresa Herrero García.
13	José María Santiago Grijalvo Rincón.
14	Paloma Nieto Portillo.
15	Concepción Respalda García-Diego.
16	Francisco Javier Albarracín Martínez-Illescas.
17	Clotilde Martín Sanz.
18	Eusebio Lucia Olmos.
19	Ramón Sánchez Bleda.
20	José Luis Alvarez Gómez.
21	Clemente Pradejas Morillo.
22	José Alvarez Alonso.
23	Margarita Sánchez Balseiro.
24	Rafael López Jiménez.
25	Lucilo Lacalle Lacalle.
26	Ramón María Balmori Ruiz.
27	Celso López López.
28	Francisco García Gómez.
29	María del Carmen Fuentes Rodríguez.
30	Luis Muñoz Lobo.

Opositores excluidos por no haber cumplimentado los extremos señalados en la Resolución de la Dirección General de esta Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, fecha 13 de agosto de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes:

María Teresa Gil Renuncio.  
José Luis Domingo Palacios.  
María Teresa Rubio Fernández.

El sorteo que determinará el número de orden de cada opositor para actuar en los ejercicios se verificará en los locales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Jorge Juan, número 106), a las dieciséis horas treinta minutos del día 26 de octubre de 1964.

El examen psicotécnico de aptitud tendrá lugar en el domicilio del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia (salle de Juan Huarte de San Juan, número 1, Ciudad Universitaria), el día 2 de noviembre a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Presidente, E. Miravet.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso en turno ordinario o de antigüedad entre funcionarios de la Escala Auxiliar de este Departamento.*

Por existir horas de actividad vacantes en la Escala Auxiliar de este Departamento, de acuerdo con las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y 20 de enero de 1958 y la Instrucción de 13 de octubre de 1961 para aplicación del Reglamento Provisional de Gobiernos Civiles, he tenido a bien disponer se anuncien a concurso en turno ordinario o de antigüedad, para su provisión, así como sus resultados, incluso las que se produzcan hasta la fecha de la resolución del concurso, bien sean unas u otras de los Servicios centrales o provinciales del mismo, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán concurrir al mismo todos los funcionarios de la citada escala en activo, siempre que lleven dos años de permanencia en su destino actual, o se encuentren en el primero obtenido al ingresar por oposición y los que se hallen en situación de supernumerarios a una plaza de igual clase o a otra en activo, si previamente obtuvieron el pase a esta situación.

Segunda.—Estarán obligados a solicitar destino en la presente convocatoria los Auxiliares de nuevo ingreso aprobados en la oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de febrero del año en curso.

Tercera.—El plazo para formalizar solicitudes será de quince días naturales, a contar del siguiente a la inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigir las instancias a esta Subsecretaria, cursándolas por conducto reglamentario.

Cuarta.—Las vacantes a cubrir serán las comprendidas en la relación que a continuación se inserta. La adjudicación de las vacantes por resultados de la presente convocatoria, si se produjeran, queda condicionada a la existencia de sobrante de la actividad horaria establecida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

*Relación de vacantes de la Escala Auxiliar*

Madrid (Ministerio) .....	4
Alava .....	3
Alicante .....	1
Córdoba .....	2
Coruña .....	2
Gerona .....	3
Guipúzcoa .....	3
Lérida .....	2
Lugo .....	1
Navarra .....	3
Orense .....	1
Oviedo .....	1
Las Palmas .....	1
Toledo .....	2
Valladolid .....	1
Vizcaya .....	5
Patronato Nacional Antituberculoso (supernumerarios) .....	2

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la lista de admitidos al concurso-oposición para cubrir trece plazas para servir en la rama de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad.*

Terminado el plazo para presentación de instancias concedido en Resolución de esta Dirección General de 3 de marzo de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir trece plazas para servir en la rama de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, por la presente se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición.